

EDICTO

Nº Edicto: 9661

Carátula: PAILLALEF JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2205-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2205-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6074

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Juana PAILLALEF, DNI Nº 0.828.489, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PAILLALEF, JUANA S/SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA Nº F-1VI-2205-C2021. Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante-OTICCA Viedma, 28 de marzo de 2022.-